

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**7099** ACUERDO de 3 de abril de 2002, del Tribunal Calificador Número Uno de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 14 de marzo de 2001, de la Comisión de Selección para ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, por el que se fija la fecha, lugar y hora de comienzo del segundo ejercicio de la oposición en la modalidad de turno libre.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 4 de la norma I) del Acuerdo de 14 de marzo de 2001, de la Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, por el que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 252 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez y 100 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal, el Tribunal Calificador Número Uno, en su sesión de 3 de abril de 2002, ha acordado:

Primero.—Señalar el día 20 de mayo de 2002 como fecha de comienzo del segundo ejercicio de la oposición en la modalidad de turno libre para los Tribunales Calificadores 2 a 13, y el 27 de mayo de 2002 para el Tribunal Calificador número 1. Las sesiones tendrán lugar en la sede del Tribunal Supremo, Tribunal Superior de Justicia de Madrid y Audiencia Nacional, en las mismas Salas donde se llevó a cabo el primer ejercicio.

Segundo.—La primera sesión dará comienzo a las dieciséis treinta horas, y se convoca a la misma a los dos primeros opositores de la lista de aprobados de cada Tribunal, según el orden contenido en la distribución de aspirantes que figura en el anexo IV del Acuerdo de 19 de junio de 2001, de la Comisión de Selección («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio). La citada relación podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Tribunal Supremo y en la página web: <http://www.mju.es/cjf.htm>

Tercero.—En virtud de lo dispuesto en el apartado primero del Acuerdo de 14 de marzo de 2001 y conforme a lo acordado en sesión de 4 de diciembre de 2001 por la Comisión de Selección, las plazas a cubrir por la modalidad de oposición ascienden a 338, de las que 238 pertenecen a la Escuela Judicial y 100 al Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, correspondiendo 14 plazas al Tribunal calificador números 1, y 27 al resto de Tribunales Calificadores.

Todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 6.º del apartado G) de las normas que rigen la convocatoria, por el que si algún Tribunal Calificador dejara sin cubrir alguna de las plazas señaladas, éstas acrecerán a aquel o aquellos Tribunales que considerasen necesario aprobar un número de opositores superior al de las plazas asignadas a los mismos. Así, de conformidad con lo establecido en los artículos 306.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y punto 12 del apartado I) de la aludida convocatoria, sólo aprobarán la oposición los candidatos que se encuentren dentro de los primeros 338 puestos, fijados con arreglo a las calificaciones obtenidas y como establece el punto 13 de la norma I) del tantas veces mencionado Acuerdo de 14 de marzo de 2001.

Madrid, 3 de abril de 2002.—El Presidente del Tribunal Calificador Número Uno, José María Ruiz Jarabo Ferrán.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7100** CORRECCIÓN de errores de la Orden JUS/396/2002, de 21 de febrero, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, convocadas por Resolución de 3 de septiembre de 2001.

Advertido error en la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de fecha 27 de febrero de 2002, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

En el quinto párrafo, primera línea, donde dice: «Don Ricardo Conde Díaz, ...», debe decir: «Don Ricardo Conde Díez, ...».

En el quinto párrafo, segunda línea, donde dice: «... Primera Instancia e Instrucción...», debe decir: «... Primera Instancia...».

### MINISTERIO DE DEFENSA

**7101** RESOLUCIÓN 452/38042/2002, de 4 de abril, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación para acceder a la condición de militar de complemento adscrito a los Cuerpos General de las Armas, de Especialistas, de Intendencia y a las Escalas Superior de Oficiales y Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra.

De conformidad con la Ley 17/1999, de 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 119, del 19), de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, y en aplicación de lo establecido en el artículo 8 del Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 1735/2000, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 253, del 21), vengo en resolver, con arreglo al Real Decreto 197/2002, de 15 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 43, del 19), por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil para el año 2002, lo siguiente:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento adscrito a los Cuerpos General de las Armas, de Especialistas, de Intendencia y a las Escalas Superior de Oficiales y Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra.

Segundo.—Las pruebas selectivas se regirán por las siguientes disposiciones:

Ley 17/1999, de 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 119, del 19), de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas.

Real Decreto 1735/2000, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 253, del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas.

Real Decreto 537/1994, de 25 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 88, de 13 de abril), por el que se aprueba el Reglamento del Militar de Empleo de Categoría de Oficial.